



# RETOS HUMANITARIOS 2022

## COLOMBIA

# Escuchar las voces de las víctimas

Los últimos años han presentado desafíos de innegable complejidad en el mundo. La pandemia por COVID-19 nos ha afectado a todos, pero no a todos por igual. Colombia ha tenido que enfrentar los efectos del virus en medio de los conflictos armados y la violencia crecientes. El país ha logrado grandes avances, particularmente en el plan de vacunación contra el COVID-19. Sin embargo, los retos siguen presentes, no solo frente a la cobertura total de la vacunación, sino frente a las consecuencias derivadas de las acciones armadas en diversas zonas del país.

Durante 2021, los equipos del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) en Colombia recogieron los testimonios de las comunidades y las víctimas que sufren las consecuencias de los seis conflictos armados no internacionales existentes. Sus voces reflejan la incertidumbre y la angustia frente a una situación que pone de manifiesto su innegable resiliencia, pero a la que ningún ser humano debería acostumbrarse.

El año pasado pude escuchar de primera mano a las comunidades en las montañas del Catatumbo y en las selvas del Pacífico. No deja de conmoverme la sonrisa que mantienen estas personas que habitan en geografías tan opuestas pero que comparten un mismo dolor cuando sufren los estragos de los conflictos armados, así como un mismo anhelo de vivir sin quedar en medio de los enfrentamientos entre actores armados.

Los equipos del CICR han evidenciado con mayor fuerza las secuelas de los diversos conflictos armados en Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Chocó, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca, así como en diversas regiones del suroriente colombiano.

Por cuarto año consecutivo, hay un aumento en el número de víctimas de artefactos explosivos. Además de sus heridas físicas, no podemos medir las consecuencias para la salud mental de las comunidades cuyos días transcurren en un peligro latente que a menudo les impide el acceso a servicios esenciales y a sus actividades de sustento económico.

Así mismo, se incrementó el número de comunidades desplazadas y confinadas por causa del miedo y el incumplimiento del derecho internacional humanitario y otras normas humanitarias por parte de los actores armados.

El menosprecio por estas normas continúa dando como resultado personas muertas, heridas y desaparecidas. Esto, además de otros hechos como la violencia sexual, la vinculación de niñas, niños y adolescentes con actores armados, la destrucción de los recursos naturales y bienes civiles, entre otros, convierte a la población civil en la primera víctima de las consecuencias de las confrontaciones.

Los ataques a la asistencia de salud marcaron un lamentable récord en el cual los ciudadanos siguen siendo los principales responsables. De igual manera, presenciamos los obstáculos a los que se enfrenta la ayuda humanitaria en los momentos de mayor necesidad.

No puedo dejar de hacer un llamado enfático a los actores armados, instituciones públicas y ciudadanos a respetar el

trabajo de las organizaciones humanitarias. Su presencia en distintas zonas es vital para que las comunidades puedan sobrevivir en este difícil panorama. Para el CICR no hay margen de duda en nuestra obligación de buscar respuestas a las necesidades más apremiantes de las personas afectadas por los conflictos armados y la violencia, siempre bajo los principios de neutralidad, imparcialidad e independencia.

En un año de elecciones legislativas y presidenciales en Colombia, el pedido es para que las agendas políticas de quienes ocupen estos cargos tengan presentes a las víctimas de los conflictos armados y la violencia. Escuchar estas voces es necesario para comprender sus problemáticas y encontrar soluciones pragmáticas que les permitan aliviar su sufrimiento y vivir con dignidad.

Las montañas, selvas y ríos de este país deben ser escuchados y protegidos de los efectos de los diversos conflictos armados y la violencia.

Independientemente de quienes triunfen en la carrera electoral, reitero el compromiso de más de 50 años de trabajo del Comité Internacional de la Cruz Roja en Colombia. Esta responsabilidad mundial del CICR de llegar a las zonas más afectadas por distintos tipos de violencia seguirá firme en el país. Nuestros cerca de 500 trabajadores humanitarios, de la mano de nuestros colegas de la Cruz Roja Colombiana, empeñan todo su esfuerzo para responder de la manera más adecuada a las diversas necesidades humanitarias que continúan aquejando a este país.

**Todos los actores armados deben respetar y asegurar el cumplimiento de las normas humanitarias.**



**Lorenzo Caraffi**  
Jefe de la Delegación del CICR en Colombia



# Colombia no debería seguir acostumbrada a la guerra

Vivir a la sombra de los conflictos armados es la situación diaria de miles de colombianos que siguen afectados por una realidad sobre la que no tienen control.

Mientras Colombia continuaba concentrada en contrarrestar los efectos sanitarios, económicos y sociales de la pandemia por COVID-19, las consecuencias humanitarias en el país empeoraron.

Según las cifras, en 2021 la mayoría de los efectos derivados de los conflictos armados y la violencia alcanzaron el nivel más alto de los últimos cinco años.

De acuerdo con el análisis realizado por el CICR, en Colombia hay seis conflictos armados (ver recuadro) y otros tipos de violencia que afectan drásticamente la vida de las personas. La reconfiguración de los actores armados no estatales y el incremento de las confrontaciones armadas, del control social y de la disputa territorial aumentaron la presión sobre la población civil y plantearon nuevos desafíos para la asistencia humanitaria.

Conflictos armados en Colombia	
Estado colombiano	VS Ejército de Liberación Nacional (ELN)
Estado colombiano	VS Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Estado colombiano	VS Antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz
Ejército de Liberación Nacional (ELN)	VS Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)
Antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz	VS Segunda Marquetalia
Antiguas FARC-EP actualmente no acogidas al Acuerdo de Paz	VS Comandos de la Frontera-EB

Así mismo, vemos con preocupación que quienes hacen parte de las hostilidades realizan acciones que no están en línea con el derecho internacional humanitario (DIH) y otras normas humanitarias.

En 2021, esta situación afectó a la población civil y a quienes dejaron de participar en las hostilidades por medio de amenazas, homicidios, privaciones arbitrarias de la libertad, restricción de movimientos, desplazamientos, vinculación de niñas, niños y adolescentes con portadores de armas, violencia sexual, uso de artefactos explosivos con efectos indiscriminados, saqueos y tratos crueles, inhumanos o degradantes, entre otros.

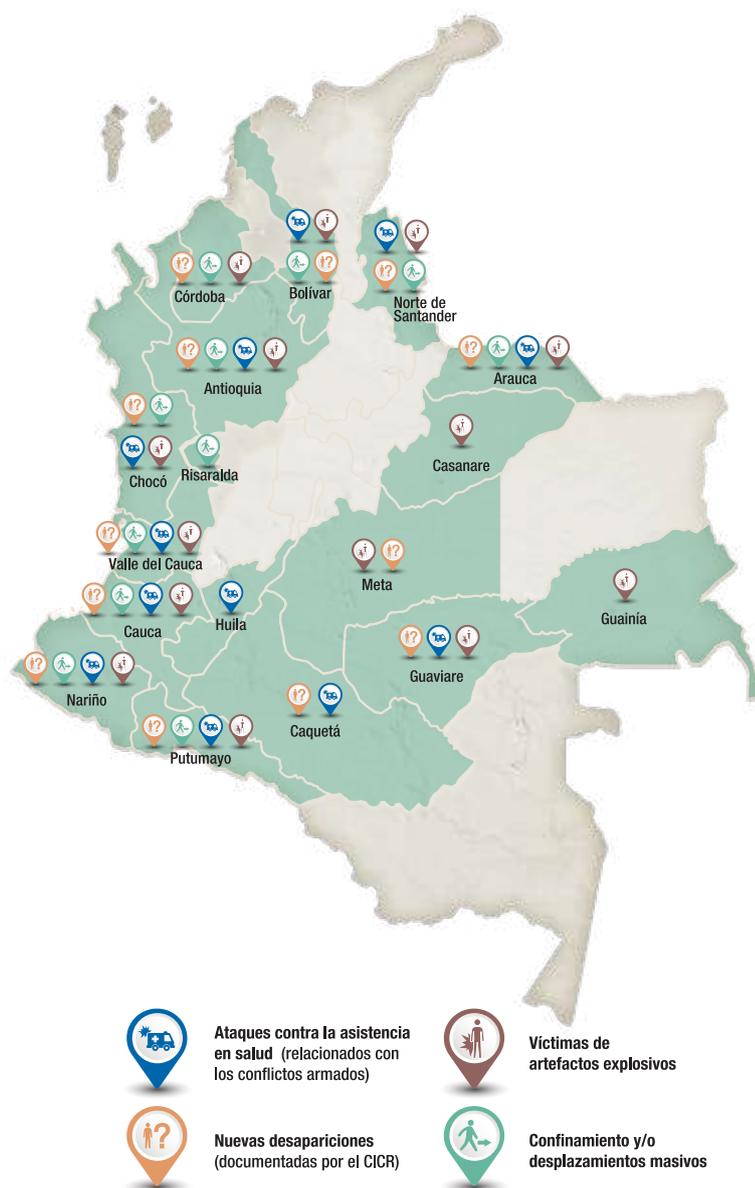
Hubo, además, otras consecuencias humanitarias, generadas por la proximidad de los actores armados a la población civil y sus bienes (por ejemplo, en viviendas, escuelas, centros de salud y lugares de culto, entre otros), sin tener en cuenta el principio de precaución, un elemento básico para la protección de civiles de las hostilidades y uno de los pilares del DIH.

La pobreza y la débil presencia del Estado en zonas apartadas generan que la intensificación de los conflictos armados afecte de manera más profunda a poblaciones que ya se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Los departamentos más afectados por los conflictos armados y la violencia son Antioquia, Arauca, Bolívar, Cauca, Córdoba, Chocó, Norte de Santander, Nariño, Valle del Cauca, y también otros con menor densidad poblacional como Caquetá, Putumayo y Guaviare. En zonas rurales de estos lugares, el miedo se apodera de las comunidades que no pueden llevar a cabo sus actividades de subsistencia, ni acceder a servicios esenciales debido a la presencia de artefactos explosivos o de actores armados.

En algunas zonas urbanas también se viven tiempos difíciles en los que los conflictos armados y la violencia configuran la vida diaria y generan consecuencias directas sobre la población civil. Estas personas, como quienes habitan en la ruralidad, experimentan dificultades en el acceso a los servicios de salud y educación y, además, ven el incremento del costo de los alimentos y medios de transporte.

## Consecuencias humanitarias en 2021



- Nuevas desapariciones (documentadas por el CICR)
- Ataques contra la asistencia en salud (relacionados con los conflictos armados)
- Víctimas de artefactos explosivos
- Confinamiento y/o desplazamientos masivos

Dentro de las consecuencias humanitarias que más nos preocupan está el aumento del número de víctimas de artefactos explosivos, que en un año creció el 24 % en comparación con 2020. Se trata de una situación que además genera confinamientos y desplazamientos, y deja a las comunidades sumidas en el miedo, pues caminar por el sendero equivocado puede cambiar su vida para siempre, o incluso quitársela.

Por otra parte, también alarma el hecho de que en 2021 en Colombia hayamos documentado 168 casos de nuevas desapariciones relacionadas con los conflictos armados y la violencia.

En cuanto a las niñas, niños y adolescentes, todas las partes en los conflictos armados del país continúan vinculándolos a sus filas, o usándolos como informantes, entre otras tareas.

La falta de oportunidades, sumada al cierre de centros educativos a raíz de la pandemia, propuestas económicas atractivas por parte de actores armados, incitación por medio del consumo de alcohol o sustancias psicoactivas, y vinculación forzosa a través de amenazas a niños, niñas y adolescentes o a sus familias, fueron factores determinantes para que este grupo poblacional terminara involucrado en los conflictos armados, desconociendo los riesgos que esto conlleva. Es una situación que genera consecuencias a nivel individual, familiar y comunitario, además de la pérdida de sus proyectos de vida.

A la vez, nuestro trabajo en las zonas afectadas por los conflictos armados y la violencia nos permite afirmar que la violencia sexual continúa siendo una problemática invisibilizada en estos lugares, donde en ocasiones, no solamente es empleada con el fin de intimidar y castigar a las personas o comunidades, sino también para exhibir poder y demostrar control territorial.

Aunque existe información al respecto, es difícil establecer la magnitud real de esta tragedia debido a las consecuencias que experimentan las víctimas, que las lleva a guardar silencio, como el sentimiento de culpa, la vergüenza, el temor a las represalias, entre otras. Esto impide a quienes sobrevivieron acudir a las instituciones, por lo que es muy probable que se presente un subregistro en las cifras y encuentren dificultades para acceder a las rutas de atención.



**884**

## VIOLACIONES AL DIH

y otras normas humanitarias fueron documentadas por nuestro equipo en 2021.

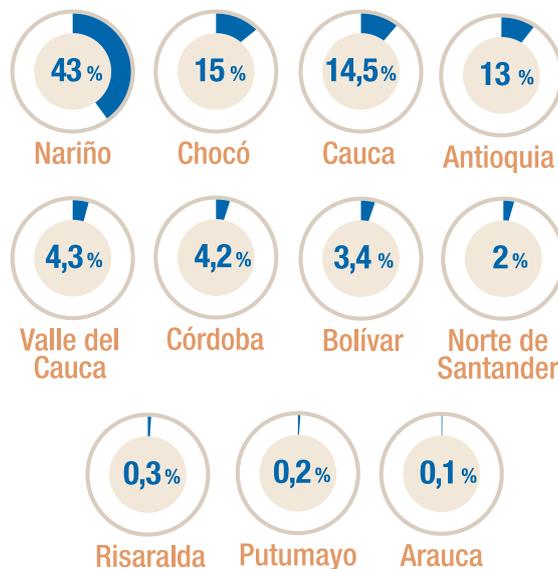
## Ni aquí, ni allá

El confinamiento y el desplazamiento son dos caras de la misma moneda. En ambos casos, la vida de las personas se ve atravesada por la toma de una decisión: quedarse o irse para sobrevivir.

En 2020, las cifras de desplazamiento y confinamiento ya eran preocupantes. En 2021 la cifra siguió aumentando. Según información oficial, el desplazamiento masivo afectó a 52.880 personas; el desplazamiento individual, a 77.568; y el confinamiento, a 45.108. Más allá de los números, estos fenómenos impactaron la vida de estas personas de manera estructural.

## Desplazamientos masivos en 2021

De 10 o más personas



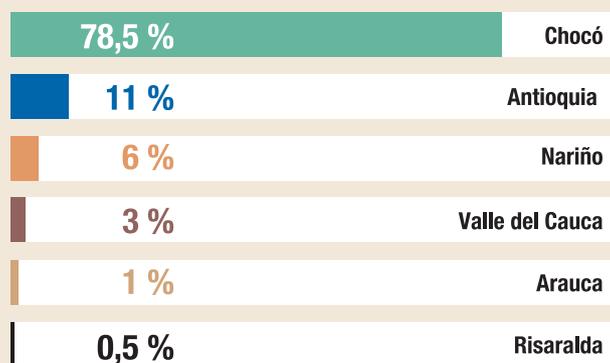
**52.880**  
personas  
afectadas



En 2021, los desplazamientos individuales afectaron a 77.568\* personas.  
\*Cifra con corte al 1 de diciembre de 2021

## Confinamiento en 2021

**45.108**  
personas



Fuente: Seguimiento a presuntos eventos de desplazamiento masivo y confinamiento. Subdirección de Prevención y Atención a Emergencias – UARIV

Los conflictos armados también afectaron a los trabajadores sanitarios. Las cifras de la Mesa Nacional de Misión Médica revelan que el 18 % de los ataques estuvieron relacionados con estas situaciones, si bien el subregistro es enorme y la cifra podría ser mayor.

Ante este panorama, hacemos un llamado a todos los actores armados del país para que protejan de las hostilidades a quienes no hacen parte de ellas: cumplir con el DIH y otras normas humanitarias no es opcional.

# Los artefactos explosivos, un peligro latente

En 2021, registramos 486 víctimas de artefactos explosivos\*, el número más alto de los últimos cinco años. Esta cifra evidencia el recrudecimiento del fenómeno y los efectos directos que tiene sobre la población civil, ya que la mayoría de las víctimas son civiles.

La presencia de artefactos explosivos en distintos territorios del país genera múltiples consecuencias humanitarias. La más visible de ellas es el número de víctimas directas, que refleja el profundo sufrimiento que provoca esta problemática.

Los artefactos explosivos hieren, mutilan o matan de manera indiscriminada. La mayoría de las veces las personas que sobreviven a este tipo de accidentes tienen que soportar amputaciones, múltiples operaciones y largos períodos de rehabilitación física, además de secuelas económicas, sociales y psicológicas que transforman radicalmente sus vidas.

Estos efectos se extienden también a sus familias. Entre las consecuencias que hemos documentado en los últimos años, hay casos de suicidios en comunidades donde han ocurrido accidentes con artefactos explosivos. Las consecuencias en el plano psicosocial que produce esta tragedia pueden ser devastadoras para el tejido social, por eso es fundamental que las víctimas y sus familias reciban atención integral.

No hay certeza sobre el grado de contaminación que existe en Colombia por estos artefactos. En los últimos cuatro años, hemos registrado víctimas en 131 municipios de 21 departamentos del país. Aunque este indicador es tangible, solo muestra una parte del complejo panorama.

Existen otras consecuencias humanitarias que se derivan de esta problemática, tales como el desplazamiento, el confinamiento, el miedo y la zozobra que, aunque son menos visibles, afectan por completo la cotidianidad, la salud mental y el desarrollo de las comunidades.

De los 69 municipios en los que se registraron accidentes el año pasado, en el 45 % también hubo confinamiento y desplazamiento masivo. Estos eventos también se presentaron en otras zonas en donde no se han reportado víctimas directas, pero en las que la presencia de estos artefactos es igualmente preocupante.

Resulta imposible establecer con precisión cuántos estudiantes dejaron de ir a la escuela porque cerca de ella había un artefacto explosivo o cuántas personas perdieron sus medios de subsistencia por no poder transitar libremente por su territorio. Es más complejo aún saber cuántas comunidades han experimentado temor, impotencia, ansiedad o afectaciones psicológicas por la amenaza constante y silenciosa que representan los artefactos explosivos.

La dimensión de este fenómeno va más allá de los números, por ende, es fundamental comprender las historias y el sufrimiento que hay detrás de esta realidad.

\*Esta cifra incluye las víctimas de distintos tipos de artefactos explosivos como las minas antipersonal, los restos explosivos de guerra, los artefactos explosivos lanzados y los de detonación controlada.

## Víctimas de artefactos explosivos en 2021

**486**  
Víctimas

Departamentos con mayor afectación

En tan solo cinco departamentos está el 76 % de las víctimas

31

Arauca

34

Antioquia

38

Chocó

131

Cauca

137

Norte de Santander

**50**  
Fallecieron

**258**

Civiles 40 Menores de edad

**223**

Integrantes de la Fuerza Pública

**5**

Integrantes de grupos armados

**208** **278**

Víctimas por tipo de artefacto explosivo

Minas antipersonal y restos explosivos de guerra

Artefactos explosivos de detonación controlada y artefactos explosivos lanzados

Víctimas registradas por año

**486** en 2021

**392** en 2020

**353** en 2019

**244** en 2018

**57** en 2017

# Las personas desaparecidas: un drama humanitario que no debe ser olvidado

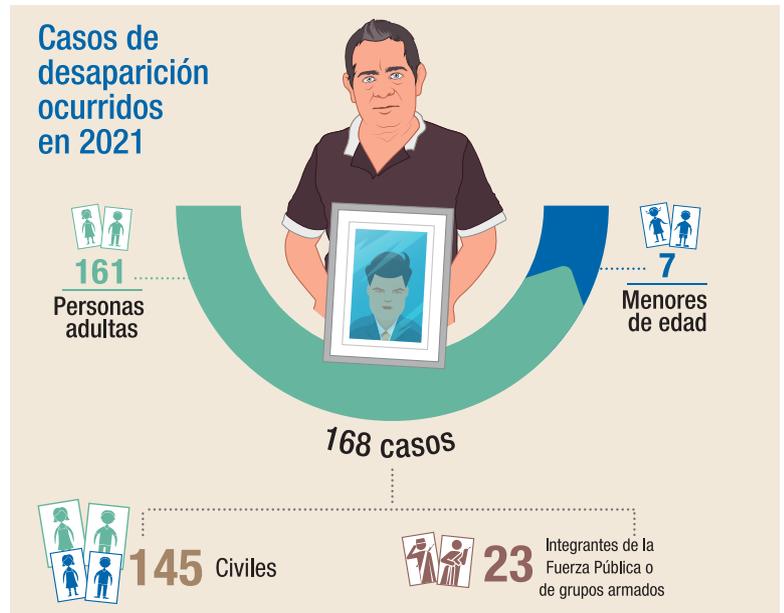
En Colombia, la tragedia de las desapariciones no ha cesado. Por un lado, miles de familias continúan experimentando incertidumbre y angustia al no saber la suerte y el paradero de sus seres queridos, aún a pesar de que, en muchos casos, los hechos ocurrieron hace varios años, incluso décadas.

Por otro lado, en distintas zonas del país se siguen registrando desapariciones y las medidas que se han implementado para prevenir este fenómeno resultan insuficientes. Prueba de ello es que en 2021 documentamos cada dos días, en promedio, un nuevo caso de desaparición relacionado con los conflictos armados y la violencia.

El análisis de esta realidad indica que todos los actores armados continúan utilizando esta práctica, la mayoría de las veces con el objetivo de generar temor entre la población civil. Sin embargo, hay otros casos en los que los portadores de armas son responsables de las desapariciones por no tratar correctamente los cuerpos y la información de las personas que fallecen a raíz de los conflictos armados y la violencia.

En medio de esta tragedia humanitaria está el sufrimiento de los familiares, quienes además de afrontar un dolor indescriptible y un deterioro de su salud mental, siguen enfrentando múltiples obstáculos para acceder a las rutas de atención, como las barreras jurídicas para el acceso a servicios institucionales, la débil presencia del Estado en las zonas más alejadas y el temor de las familias a acudir a las autoridades en lugares en donde hay mayor intensidad de la violencia.

Estas dificultades también se expresan en los instrumentos existentes para averiguar el paradero de sus seres queridos. Un ejemplo es el Mecanismo de Búsqueda Urgente que, aunque es adecuado, muchas veces no se aplica correctamente. Esta herramienta posibilita que las autoridades ordenen de forma inmediata las diligencias necesarias para localizar a una persona desaparecida. No obstante, de manera inexplicable, a algunos familiares les siguen diciendo que deben esperar 72 horas para activar el trámite.



de los casos se concentró en Norte de Santander, Nariño, Cauca, Arauca, Valle del Cauca y Antioquia\*



2 al 31 de diciembre

\* Estas cifras corresponden a los casos que documentó el CICR en el desarrollo de su labor humanitaria y, por lo tanto, no reflejan la dimensión exacta del fenómeno.

\*\* Estas cifras pueden variar en cada publicación, dado que algunas desapariciones no se reportan durante el mismo año que ocurrieron.

Fuente: Comité Internacional de la Cruz Roja



En medio de la recuperación de los cuerpos de sus tres hermanos, en zona rural de Córdoba, esta mujer y su familia recibieron apoyo psicosocial del CICR, el cual seguirá incluso después de que se confirme o no la identidad de estos hombres.

De otra parte, está el modelo de búsqueda colectiva\*\*\* que ha implementado, a través de los planes regionales, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Este nuevo paradigma, aunque resulta idóneo frente a la magnitud y complejidad del fenómeno que hay en el país, no logra ser operativo debido a la falta de coordinación entre las instituciones estatales y su compromiso para apoyar y fortalecer la búsqueda colectiva.

Los desafíos que existen para la búsqueda de las personas desaparecidas son múltiples y complejos. Por lo tanto, es fundamental que haya voluntad política para priorizar la atención de la problemática y dar respuesta a las necesidades de los familiares.

La indiferencia no puede seguir siendo la respuesta de una sociedad frente a un fenómeno que ha dejado miles de víctimas y que continúa presente en el país.

\*\*\*Se agrupan y asocian los casos de desaparición por elementos comunes como las dinámicas de los actores armados, el contexto y la temporalidad. Esto permite que la información de un caso pueda complementar la de otro y ser útil para la búsqueda de distintas personas.

# Asistencia de salud en peligro

Prestar servicios de salud en Colombia es cada vez más peligroso, especialmente en las zonas más afectadas por los conflictos armados y la violencia. Con 553 agresiones registradas en 2021 por la Mesa Nacional de Misión Médica, se ha presentado un aumento histórico por tercer año consecutivo, con un incremento del 70 % respecto de 2020.

El personal de salud ha sido atacado por civiles y portadores de armas. La acumulación del miedo y la fatiga empieza a tener un impacto en su salud mental, lo que hace más difícil el acceso a la salud para las comunidades.

Entre los eventos reportados se destacan por su gravedad: homicidios, privaciones arbitrarias de la libertad, agresiones y amenazas. Además, se suman la estigmatización, la violación de la confidencialidad de los pacientes y del secreto profesional, daños materiales a las estructuras en las que se prestan estos servicios, y forzar la atención sin respetar las prioridades de los profesionales sanitarios, entre otros.

También se destacan este año, debido a las movilizaciones sociales, el bloqueo a ambulancias, personal de salud e insumos médicos, lo que representa un 56 % del total de las agresiones.

El 66 % de las 553 agresiones fueron cometidas por civiles, entre los que se encuentran personas de la comunidad, pacientes o sus familiares, cifra que aumentó por los eventos relacionados con las movilizaciones sociales.

Por otra parte, el número de ataques perpetrados por actores armados reportados oficialmente ha aumentado y representan el 20 % del total de casos, aunque el CICR tiene constancia de que muchos eventos no se reportaron por el temor de las personas afectadas.

El subregistro de los ataques en el marco de los conflictos armados no solo impide conocer la cantidad real de ataques, sino

que además oculta los eventos más graves y el problema en estas zonas queda invisibilizado. Algunos trabajadores de la salud llevan a cabo sus funciones en medio del silencio y el miedo, no solo para preservar su vida y la de sus familias, sino para prestar estos servicios a quienes más lo necesitan, o dejan sus labores a causa del temor y la fatiga.

Según la información que recopilamos en los lugares más afectados por los conflictos armados, hubo, por ejemplo, casos de privaciones arbitrarias de la libertad, ingreso a hospitales con armas para solicitar atención prioritaria, además de la entrada a salas de urgencias con el fin de terminar con la vida de presuntos enemigos.

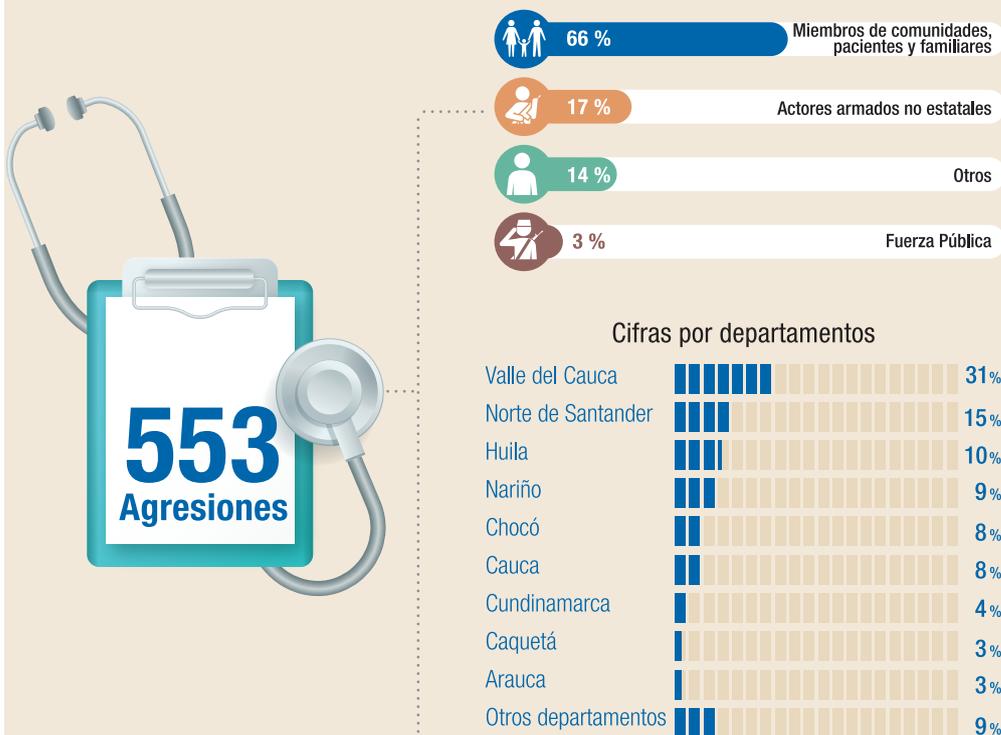
Sumado a esta situación, evidenciamos que cada vez más trabajadores sanitarios en las zonas de mayor afectación por conflictos armados afirman ser víctimas de amenazas y extorsiones.

En esta temática, el presunto incumplimiento del principio de precaución del DIH por parte de los portadores de armas también se hizo evidente tras el daño a la infraestructura de algunos puestos y centros de salud al quedar en medio de enfrentamientos.

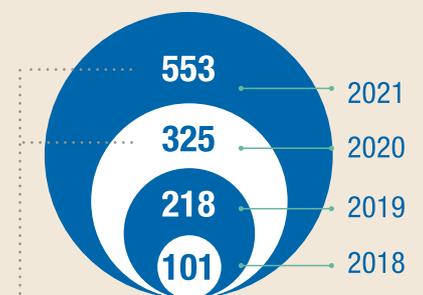
Lo anterior tiene graves consecuencias para las personas enfermas o heridas, ya que los trabajadores de la salud a menudo prefieren renunciar y abandonar cuanto antes estas zonas, lo que deja a los más vulnerables sin atención durante una emergencia y dificulta su acceso a un derecho básico: la salud.

Prestar servicios sanitarios no debería ser un acto riesgoso o de valentía. Instamos a los portadores de armas y a los civiles a respetar al personal de salud en cualquier circunstancia, así como a las instituciones estatales a redoblar sus esfuerzos para proteger y apoyar a los profesionales de la salud, en especial en las zonas más afectadas por los conflictos armados y la violencia.

## Ataques contra la Misión Médica y la asistencia de salud en 2021



### Ataques registrados por año



**Aumentó 70 %**  
respecto de 2020

# Cárceles

La emergencia sanitaria por COVID-19 complejizó la situación en muchos establecimientos penitenciarios del país, no solo a causa de los brotes de esta enfermedad entre las personas privadas de la libertad, sino también por el acceso limitado que tuvieron los familiares, abogados, jueces y organizaciones de derechos humanos, entre otros.

Esta limitación tuvo efectos negativos en la calidad de algunos servicios básicos, como la alimentación, la salud y las garantías judiciales de las personas privadas de la libertad.

En medio de la pandemia reiteramos nuestro compromiso a través de esfuerzos conjuntos con el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC) y la Cruz Roja Colombiana, para restablecer el contacto entre familiares por medio de videollamadas.

Por otro lado, las mujeres fueron la parte de la población carcelaria que resultó más afectada a la hora de mantener el contacto con sus familias, particularmente con sus hijos, durante este tiempo, por lo cual insistimos en la importancia de analizar alternativas a la prisión como opción para racionalizar el uso del encarcelamiento. Igualmente, hacemos un llamado a los órganos de control y jueces de ejecución de penas para regresar de forma presencial a las cárceles.

Además, el cierre de los centros penitenciarios tuvo un impacto directo en el aumento del nivel de hacinamiento en los centros de detención transitoria del país, donde no se reúnen las condiciones de habitabilidad adecuadas para estancias prolongadas o para tantas personas.



En 2021, facilitamos 14.678 servicios de llamadas entre personas privadas de la libertad y sus familiares.



El restablecimiento de contactos entre las personas migrantes y sus familias ayuda a evitar desapariciones.



El diálogo con los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley es fundamental para fomentar el respeto de las normas humanitarias.

# Migración

La población migrante con vocación de permanencia también se asienta en departamentos afectados por los conflictos armados y la violencia, lo que la expone al peligro por su desconocimiento del contexto, pero también por el rechazo, la estigmatización y la xenofobia.

A ello se suman diversas barreras institucionales que deben sortear para ser atendidos, asistidos y recibir reparaciones como víctimas de los conflictos armados, siempre mal justificadas por su condición irregular.

Por otra parte, la costa Pacífica y el tapón del Darién han sido epicentro de complejas escenas en las cuales las personas migrantes extracontinentales pasan por una selva densa, así como por viajes largos, agotadores y peligrosos que podrían llegar a costarles la vida.

El CICR valora las medidas que ha implementado el Gobierno para responder a la crisis migratoria que afronta Colombia, tales como el Estatuto Temporal de Protección, lo que permitirá a las personas migrantes buscar nuevas oportunidades y hacer parte de las dinámicas sociales y económicas del país.

# Uso de la fuerza

A nivel global, durante 2021 se incrementaron las movilizaciones sociales que llevaron a miles de personas a las calles a manifestarse por diferentes razones. Colombia no fue la excepción. Tanto en zonas urbanas como rurales, el mantenimiento del orden público fue un constante desafío para la Fuerza Pública, al ponerse a prueba su capacidad de responder con apego a las normas y estándares internacionales sobre el uso de la fuerza.

Las alegaciones sobre la respuesta desproporcionada por parte de agentes estatales requieren una respuesta comprehensiva por parte del Estado. Esta debería incluir la mejora de la doctrina operativa, el entrenamiento y los mecanismos de supervisión y control sobre el uso de la fuerza por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley.

Para el CICR es importante continuar el diálogo franco y constructivo con las personas encargadas de tomar decisiones en la respuesta, protección de la población y el mantenimiento del orden público. En ese diálogo continuaremos compartiendo recomendaciones sobre el respeto de los derechos humanos y de los principios humanitarios. Estaremos dispuestos a aportar reflexiones sobre esta temática.

## En medio de la pandemia continuamos nuestro trabajo humanitario de forma imparcial, neutral e independiente.

Nuestro diálogo bilateral y confidencial con portadores de armas y personas afectadas por los conflictos armados y la violencia, nos permitió llegar a los lugares más alejados o de difícil acceso en el país: donde nadie más llega.

En 2021 participamos en la liberación de 27 personas que se encontraban en poder de grupos armados. Esta es una de las cifras más altas de los últimos años. Agradecemos a todas las partes involucradas por su confianza en la labor humanitaria del CICR.

También apoyamos, en un trabajo conjunto con la Cruz Roja Colombiana, la vacunación contra el COVID-19 en zonas alejadas y con dificultades de acceso a raíz de los conflictos armados. Esto fue posible gracias al apoyo con costos de transporte, comida y alojamiento para 886 trabajadores sanitarios que participaron en dichas jornadas, además de la entrega de equipos de refrigeración intramural para vacunación en 18 centros prestadores de salud y hospitales.

## Historias desde los departamentos

### Noralba Rodríguez

Víctima de los conflictos armados en Norte de Santander

“El Estado debe ser más solidario con las víctimas porque somos muchos en Colombia y de verdad que a veces solo se tiene en cuenta a los que están más cerca de las ciudades, pero a nosotros en un territorio como este, aislados, que ni debemos aparecer en el mapa, es muy difícil en esta lejanía y uno se siente solo.”



### Onorito Chorilana

Docente en Chocó

“A veces es difícil ser profesor en una zona de conflicto armado porque uno no puede andar como andaba antes, sino que toca andar con cuidado, con miedo. Le toca a uno evitar que uno se gane una amenaza y da susto porque en cualquier momento lo pueden matar a uno.”

### Bardesley Paz

Gobernador indígena, Putumayo

“Cazar, pescar, comer, caminar, buscar agua, todo se restringe por el temor de llegar a encontrarse uno con un artefacto explosivo. Eso también tiene como consecuencia que no podemos hacer monitoreo a nuestro territorio, ir a los sitios sagrados, y ahora debemos hacerlo desde el espacio espiritual y las ceremonias.”



### Nile Adriana Melo

Hija de una persona desaparecida hace 20 años en Nariño

“La desaparición de un ser querido lo afecta a uno mucho física y emocionalmente. La esperanza es lo último que se pierde. Hay que recordarlos siempre con esa amabilidad, cariño y frescura que los caracterizó.”

# Llamados a la acción

## Frente a los conflictos armados

- ✓ Exhortamos al próximo Gobierno y a los congresistas elegidos en 2022 a priorizar en su agenda política la atención y protección de las víctimas y comunidades afectadas por los conflictos armados y la violencia.
- ✓ Recordamos a la Fuerza Pública y a los grupos armados que tienen la obligación estricta de respetar el derecho internacional humanitario (DIH) y otras normas humanitarias, así como de adoptar medidas de precaución para proteger a la población y los bienes civiles de los efectos de las hostilidades.
- ✓ Instamos a todos los actores armados a considerar el impacto humanitario que tiene el uso y el abandono de artefactos explosivos. Estos afectan a la población civil y generan graves consecuencias a nivel físico y psicológico; además, limitan la movilidad de las comunidades y obstaculizan el acceso a servicios esenciales, como la salud y la educación.
- ✓ La violencia sexual es inaceptable, por eso hacemos un llamado a todos los actores armados para que prevengan y se abstengan de cometer este tipo de actos. Recordamos a las instituciones del Estado la importancia de atender de forma inmediata y aplicar el protocolo correspondiente a las víctimas de estos hechos, que afectan gravemente su integridad física y emocional.
- ✓ Instamos al Estado a fomentar más espacios de protección y a promover oportunidades para los jóvenes en zonas rurales y urbanas para prevenir la vinculación de niñas, niños y adolescentes con los actores armados.
- ✓ La población migrante, al igual que la de acogida, sufre las consecuencias de los conflictos armados y la violencia. Por lo tanto, alentamos al Estado a tomar medidas pertinentes para garantizar la atención, asistencia y reconocimiento de las personas migrantes como víctimas, con el fin de que puedan acceder a las medidas contempladas por la ley sin distinción por su condición migratoria.
- ✓ Insistimos en que el Estado debe fortalecer su capacidad institucional para brindar una atención integral a todas las víctimas, que incluya acompañamiento psicosocial y apoyo económico. Es importante que estas personas reciban un trato digno, sin revictimización.

## Frente a la desaparición

- ✓ Pedimos a los actores armados que tomen todas las medidas necesarias para prevenir la desaparición de personas, incluyendo la gestión adecuada de cadáveres, y que transmitan a las instituciones pertinentes dedicadas a la búsqueda, información útil que ayude a esclarecer la suerte y el paradero de las personas desaparecidas en el marco de los conflictos armados y la violencia.
- ✓ Invitamos a las entidades responsables de la atención de la problemática de la desaparición a que conozcan en profundidad el Mecanismo de Búsqueda Urgente; así mismo instamos a los fiscales y jueces en particular, a que lo activen de forma inmediata y adecuada.
- ✓ Es fundamental que exista coordinación entre las instituciones estatales para apoyar y fortalecer el modelo de búsqueda colectiva que ha implementado la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas. Además, ante el nuevo panorama electoral es importante que se mantenga el respaldo a la entidad y que esta cuente con los recursos necesarios para desarrollar su misión.

## Frente a la Misión Médica y otras formas de asistencia en salud

- ✓ Hacemos un llamado a los actores armados para que cesen los ataques contra la Misión Médica y otros tipos de asistencia de salud, pues estos hechos afectan al personal sanitario, así como a las comunidades y pacientes, quienes muchas veces se quedan sin acceso a los servicios de salud.
- ✓ También reiteramos a los civiles la importancia de respetar y proteger a los trabajadores sanitarios, reconociendo su rol fundamental en la sociedad: salvar vidas.
- ✓ Dado que la mayoría de las agresiones corresponden a bloqueos de ambulancias y obstrucciones al paso de insumos médicos, le pedimos a la ciudadanía que permita al personal de salud desarrollar su labor en cualquier circunstancia y sin limitaciones, ya que en situaciones de emergencia o de prioridades médicas cada segundo cuenta.



R. Monsalve/CICR

Río arriba o río abajo, nuestro compromiso es llegar a todos los lugares, sin importar lo apartados que sean, para llevar ayuda a quienes más lo necesitan en las zonas más afectadas por los conflictos armados y la violencia.

# En 2021, nuestro trabajo humanitario benefició a **534.000\*** personas

Estas cifras responden al esfuerzo permanente que realizan nuestros equipos para ayudar a quienes más lo necesitan, muchas veces en un trabajo conjunto con la Cruz Roja Colombiana.



**41.573**

personas afectadas por los conflictos armados mejoraron su seguridad económica tras recibir alimentos y apoyo para actividades productivas y de generación de ingresos.



**33.776**

personas tienen mejores condiciones sanitarias, acceso al agua e infraestructura comunitaria.



**2.300**

heridos, enfermos, personas con discapacidad y víctimas accedieron a servicios de salud física, mental y de rehabilitación física.



**4.050**

herramientas educativas se entregaron en zonas afectadas por los conflictos armados y la violencia.



**13**

estructuras de salud recibieron apoyo de medicamentos e insumos médicos, lo que contribuyó a que más de 47.300 personas tuvieran asistencia en urgencias, incluida población migrante.

## Víctimas de los conflictos armados



**309.603**

dosis de vacunas fueron administradas con nuestro apoyo.



**72**

estructuras de salud recibieron material de protección para el personal de salud.



**20.457**

caretas, que fabricaron socios de ortopédicas, fueron donadas a hospitales y cárceles.



**70.000**

personas privadas de la libertad en centros carcelarios recibieron artículos de higiene y desinfección.



**87**

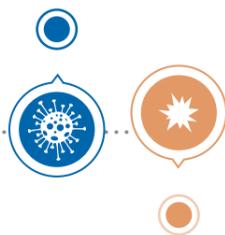
trabajadores de la salud recibieron atención psicosocial.



**886**

trabajadores sanitarios que adelantaron jornadas de vacunación en zonas aisladas obtuvieron apoyo para transporte, alimentación y alojamiento.

## Respuesta al COVID-19



**51.082**

migrantes y habitantes de zonas de acogida recibieron apoyo para optimizar sus condiciones de vida.



**14.400**

mejoraron el acceso al agua y saneamiento.



**148**

tuvieron atención médica y rehabilitación física.



**36.194**

recibieron medios de subsistencia y apoyo para mejorar sus ingresos.



**340**

se beneficiaron con apoyo relativo al transporte, viáticos y otras ayudas.

## Migrantes en Colombia



*El diálogo bilateral y confidencial con todos los actores armados del país nos permite difundir el DIH y otras normas humanitarias, con el fin de que las guerras tengan límites.*



## Búsqueda de personas desaparecidas



**2.796**

familiares recibieron orientación, atención psicológica y psicosocial, dinero, formación y apoyo para obtener empleo o fortalecer sus negocios.



**22**

cuerpos de personas desaparecidas fueron recuperados y entregados a las autoridades para su identificación. Además, realizamos otros 5 intentos de búsqueda.



**161**

familiares de personas desaparecidas obtuvieron información sobre el paradero de sus seres queridos gracias a nuestro apoyo. 86 personas fueron localizadas con vida.



## Afectación por artefactos explosivos



**13.973**

personas que viven en zonas afectadas por la presencia de artefactos explosivos fueron capacitadas en la mitigación del riesgo de accidentes.



**391**

víctimas se beneficiaron con asistencia económica.



**91**

sobrevivientes tuvieron acceso a sillas de ruedas, prótesis y otros elementos de rehabilitación física.



**115**

víctimas recibieron atención en salud y orientación.

## Sobrevivientes de violencia sexual



**1.743**

sobrevivientes recibieron apoyo, orientación, atención en salud física y mental, además de asistencia en emergencias y generación de ingresos.



**5.505**

integrantes de la Fuerza Pública y autoridades se formaron en estándares internacionales de uso de la fuerza, DIH y otras normas humanitarias.



**198.600**

servicios de llamadas, acceso wifi y carga de baterías ayudaron a que migrantes y víctimas contactaran a sus seres queridos.



**27**

personas que estaban en poder de grupos armados recobraron la libertad en operaciones humanitarias que facilitamos.



**488**

casos fueron presentados a actores armados para indagar por la suerte de personas desaparecidas.



**14.678**

servicios de llamadas facilitaron que personas privadas de la libertad hablaran con familiares

\*Una persona pudo haber recibido más de un servicio.

Somos un equipo de **474** trabajadores humanitarios

Mujeres  
**53 %**



Hombres  
**47 %**

**85 %**

Colombianos

**15 %**

De 25 nacionalidades



Nuestro presupuesto en 2021 fue:

**\$ 159.657** millones de pesos colombianos

### Y cumplimos

53 años de trabajo  
en **Colombia**

158 años de trabajo  
humanitario en **el mundo**



*Ayudamos a personas de todo el mundo afectadas por conflictos armados y otras situaciones de violencia, haciendo lo posible por proteger su dignidad y aliviar su sufrimiento, a menudo junto a nuestros asociados de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.*

*Somos una institución con la que se puede contar a la hora de realizar actividades para salvar vidas en zonas de conflicto, trabajando mano a mano con las comunidades locales para entender y satisfacer sus necesidades. Nuestra experiencia y nuestros conocimientos especializados nos permiten responder con rapidez y eficacia, de manera imparcial.*

-  CICRColombia
-  @CICR\_co
-  cicr\_americas
-  [www.cicr.org/co](http://www.cicr.org/co)
-  [bogota@icrc.org](mailto:bogota@icrc.org)

Línea **CICR te escucha**  
 #919 gratis  
desde celulares Claro,  
ETB, Movistar y Tigo.  
 (57) 601 200 71 40

**Sede principal - Bogotá D.C.**

Calle 96 N.º 11 b-37  
Tel.: (601) 313 86 30

